

# CRONICA NACIONAL

## LA CULTURA OBRERA EN LA UNIVERSIDAD

**E**L Ministro de Trabajo escogió la Universidad de Valladolid para plantear desde ella a todos los universitarios de España el problema cultural de la clase trabajadora, no sólo como una cuestión de justicia, sino como medio para lograr la unidad social de todos los españoles.

A la consigna de unidad, por vieja tradición histórica, responde la ciudad con casi enloquecido fervor. Cuando inesperadamente Berenguela la Grande corona en la plaza Mayor de Valladolid a Fernando III, y se logra la fusión definitiva de los reinos de Castilla y de León; cuando a las callandas Isabel y Fernando contraen nupcias en el Palacio del Vivero y se consigue la unidad de los reinos de España; cuando el 18 de julio de 1936 los falangistas de la ciudad se lanzan a la calle, lo que se buscaba era reafirmar la unidad nacional, resquebrajada con traidores separatismos.

Era a la vez homenaje de la Universidad vallisoletana a José Antonio Girón, viejo estudiante de aquel centro.

El Claustro universitario, en medio de garnachas talaes, mucetas y birretes de profesores y lobas y becas de los estudiantes de los Colegios Mayores, hoy renacidos, salió a recibir al Ministro.

La conferencia se inició con un impresionante recuerdo a la lección de los universitarios vallisoletanos que cambiaron en el estío de 1936 el libro por el arma y murieron en los altos y riscos de Castilla por la unidad de España.

## SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL DE GRADUADOS SOCIALES

El estudio de las ciencias sociales alcanza hoy en el mundo preponderancia singular.

Inicióse en España a través de las Escuelas Sociales, creadas por Eduardo Aunós y secundadas por Leopoldo Palacios, que fué el primer director, y realizadas por el Marqués del Guad-el-Jelú al crear el Instituto de Cultura Social. Los graduados realizaban sus estudios por vocación social, sin que se les diera en la vida práctica de la administración pública la importancia debida, al no exigir a quien pretende actuar en organismos de tipo social el título correspondiente, como garantía sobrada de competencia. Por fortuna, el Estado y los órganos paraestatales de carácter social empiezan a valorar la importancia de incorporar en sus dependencias a los graduados.

Coincidió con la Asamblea la Segunda Semana de Graduados Sociales. El trabajo se distribuyó en cinco ponencias. En la primera se consideraron los problemas profesionales de los graduados, y las restantes se dedicaron a puntos enteramente técnicos: cuestiones de política social, de seguridad social, de jurisdicción del trabajo y problemas sociales internacionales.

De la primera, lo más interesante es la extinción de las Asambleas para dar paso luego a los Colegios de Graduados Sociales. El recién nacido Colegio tiene ya en la persona de José Pérez Serrano su presidente.

En la 5.<sup>a</sup> Comisión se estudió la misión del técnico social en los distintos países, los resultados prácticos obtenidos en cada país, la conveniencia de crear una Asociación Hispanoamericana de Técnicos Sociales y la aportación de la Asamblea de la Asociación del Congreso Iberoamericano de Seguridad Social.

La trascendencia de la Asamblea fué destacada en forma amena y concisa por nuestro compañero Marcelo Catalá en el acto de apertura.

## LAS HUELGAS

Siempre el español ha estado orgulloso de su patria. Pero vamos a creernos cada día que somos más importantes. Las huelgas, que empezaron un poco alegremente con la de usuarios de tranvías de Barcelona, y que, después de pasar por algunas ciudades, murieron

en el profundo fracaso de la que se intentó en Madrid, merecieron una atención especialísima de la Prensa y Radio de otras naciones. Atención mucho mayor que la dedicada a la que, por aquellos días, fraguaban más de un millón de funcionarios públicos en Italia, o se extendía a casi todos los puertos ingleses.

Cuando se presentaba a los ojos de los trabajadores como una forma de exteriorizar su angustia ante la carestía de la vida —este mal universal que nos depara la sangrienta paz mundial en que vivimos— pudo tener cierto grado de afección. Cuando se descubrió la urdimbre política con que estaban tejidas estas subversiones a la paz laboral, se acabaron las huelgas. Hurgar en nuestras dificultades económicas para agravarlas con el paro y la huelga y todo con intenciones políticas, además de ruin es inútil. Descubierta la trampa, se acabó el conflicto.

Esperemos que una cosecha próspera y una colaboración de algunos países que sepan ver más allá de un estrecho y soberbio egoísmo permita mejorar en seguida las existencias de nuestra exhausta despensa nacional y se alivie la situación económica del pueblo.

#### RESIDENCIAS DE VERANO

La Obra Sindical de Educación y Descanso procura resolver las vacaciones de los trabajadores por medio de residencias veraniegas.

Emplazadas en los sitios más codiciados para descansar, muchas de ellas en playas de moda, encontrarán en ellas los trabajadores un breve veraneo, que tal vez nunca pensaron alcanzar. Las hay para matrimonios con hijos, para matrimonios sin ellos y, en mayor número, para trabajadores del mismo sexo. Grato es veranear en familia, pero muchos médicos se inclinan por unos breves días de descanso, aislados del ambiente diario, tanto profesional como familiar. La recuperación del tono nervioso suele lograrse con más rapidez por este procedimiento.

Se calcula que durante los meses de verano descansan en las residencias 17.000 productores.

Mirado desde lo social, las horas y días de descanso de los trabajadores han de preocupar tanto como las horas de trabajo.

PRIMERA ASAMBLEA DE ENFERMEDADES  
PROFESIONALES

Durante el pasado mes de mayo, con la asistencia de más de un centenar de médicos afectos al Servicio de Seguro de Enfermedades Profesionales y de Accidentes de Trabajo, se celebraba esta primera asamblea, que se ocupó del problema de la silicosis.

En España no han tenido todavía regulación propia muchas de las enfermedades profesionales, porque todas están embebidas dentro del amplio concepto que tenemos de Accidentes de Trabajo, y sus medidas preventivas se recogen en el Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo.

En las neumoconiosis, el papel del médico es transcendental, puesto que su diagnóstico condiciona la vida que en el futuro ha de llevar el trabajador dentro o fuera de la Empresa.

Propugnóse en las conclusiones por la implantación de una vasta red de dispensarios, según la densidad del núcleo de obreros expuestos a esta enfermedad. Se destaca la importancia del examen radiológico, no sólo para diagnosticar, sino para prevenir la enfermedad, y, aparte de los estudios, lo más interesante a destacar es la posibilidad que han señalado los médicos de establecer dos grupos en el primer período de la enfermedad, admitiendo casos de neumoconiosis simple, contraída durante un largo período de exposición al polvo, que no supone disminución de capacidad laboral y que permite continuar las mismas tareas bajo la cuidadosa vigilancia del facultativo.

LA IV ASAMBLEA DE HERMANDADES Y EL II CONGRESO  
SÍNDICAL DE LA TIERRA

A fines de mayo celebróse en Madrid la IV Asamblea de Hermandades. Con el tiempo espléndido, los campos ubérrimos y la seguridad de una cosecha abundante, llegaron 2.500 labradores, de todas las tierras de la patria, a discutir y confrontar los problemas más hondos de una política agraria.

Recordábamos la anterior reunión del año 49, durante los secos fríos de diciembre, sin lluvias ni nieves, con los olivos casi estériles y nuestros embalses vacíos. Cambio radical de decoración para suerte de todos, que en España, en el orden económico, los años prósperos o adversos lo son según la fructividad de las cosechas.

Los congresistas representaban a seis millones de campesinos, encuadrados en 8.500 Hermandades de Labradores y Ganaderos, agrupadas provincialmente en cincuenta Cámaras Sindicales Agrarias. Sus cargos representativos los lograron en unas elecciones sindicales que les permitían considerarse como la representación más fiel que nunca haya habido de nuestro agro.

Once Congresos regionales estudiaron los temas de la Asamblea. Cataluña, con sus problemas de exportación, especialmente de frutos secos; Aragón, con su importante producción remolachera; el Cantábrico y Galicia, con sus explotaciones ganaderas; Castilla, con sus problemas cerealistas; Levante, con su producción y comercio de agrios; las dos Andalucías, oriental y occidental, con su producción de aceite y su inquietante problema social; Extremadura, con sus nuevos cultivos de tabaco y algodón; la Mancha, con su complejidad de economía agrícola y ganadera y las islas Canarias, fundamentalmente exportadoras, han elaborado en un cuadro multicolor y variado toda la perspectiva económica del campo español en este año de 1951.

Los temas económicos, las cuestiones de organización y los problemas sociales se agruparon en veintidós ponencias: Directrices económicas de la política agraria, ordenación cerealista, ganadería, comercio interior y exterior de los productos agrícolas, los problemas del cultivo de la remolacha, frutos secos, algodón, agrios, repoblación forestal y crédito agrícola. Las cuestiones sociales del Montepío Laboral, seguros sociales, huertos y patrimonio familiar, colonización, acceso a la propiedad y paro obrero. Los de índole interna y de organización fueron el estudio del régimen económico de las entidades sindicales, la unificación legislativa del sindicalismo agrario y la creación de la Hermandad Nacional como órganos permanentes en el que por vía representativa, esté presente toda la agricultura.

Muchas de las cuestiones económicas fueron estudiadas en ante-

riores Asambleas, y los temas sociales también se trataron en el anterior Congreso Sindical de la Tierra. Las conclusiones actuales no son sino nueva expresión de las antiguas. A la vez que se perfilan y reafirman criterios se precisa y remacha todo un programa, completo hasta lo posible, de política agraria.

El último acto de la Asamblea fué la presentación al Caudillo de sus conclusiones. Las ovaciones que le tributaron merecen, de verdad, el calificativo de imponentes. No olvidan que, pese a las dificultades para la importación de abonos o maquinaria agrícola, han sido estos años de prosperidad económica para la agricultura y de mejora de las condiciones de cultivo de la tierra mediante una labor de colonización que ha puesto en regadío cientos de miles de hectáreas.

Y nosotros, que consideramos indispensable un régimen corporativo agrícola para lograr con la unión lo que no puede conseguirse con altaneros y torpes individualismos, hemos registrado el hecho que los moldes jurídicos que configuraban esta organización son ya estrechos para su desarrollo pujante. Buen presagio para el nivel de vida de todos los españoles.

#### ASAMBLEAS NACIONALES DE MONTEPÍOS LABORALES

A primeros de mayo celebráronse en Madrid las Asambleas Nacionales de todos los Montepíos Laborales. Congregáronse con este motivo en la capital cientos de trabajadores, pero su cuantía siempre será pequeña si la comparamos con los miles de empresarios y productores que en las Comisiones Provinciales, Juntas Rectoras y Comisiones permanentes ponen su experiencia y su entusiasmo para regir esta original forma de Previsión social.

Acúsase a los Seguros Sociales de masificación, de disgregar la personalidad del trabajador, convirtiéndole en ficha y número.

Quien escribe esta crónica, por razón de su cargo, acude a Juntas Rectoras de Montepíos. Faltaríamos a la verdad si dijéramos, sin más, que lo que resuelve son expedientes de infortunio. Raro es el caso en que algún compañero de trabajo, presente en la Comisión, no nos

informe de la situación personal del trabajador y su familia, de las características especiales que en él se dan, y así los casos son vividos y sentidos por la propia Junta.

Para romper los peligros «masivos» de una seguridad social despersonalizada parece extraño que, al lado de la clásica descentralización territorial y conjugada con ella, no se haya establecido una descentralización profesional que haga posible sean compañeros de fábrica y de trabajo sujetos a las mismas angustias, quienes decidan sus derechos y, dentro de la flexibilidad reglamentaria, armonicen en lo posible las prestaciones a las exigencias de cada situación personal.

Aprovechó el Ministro de Trabajo la presencia de todos los órganos rectores para sugerirles ambiciosas perspectivas que estaban en sus manos acometer aprovechando la próspera situación financiera de estas instituciones de previsión. Salvadas las obligadas exigencias de rentabilidad que garanticen la estabilidad de la institución para los fondos disponibles, se les propuso una inversión fecunda: la creación de Universidades Laborales donde a los hijos de los trabajadores se les daría una formación, no sólo profesional, sino cultural, humana, que les hiciera posible, según su capacidad, llegar a los puestos rectores de la patria.

Porque las luchas sociales no han sido sólo para conseguir unas mejoras de carácter material, sino también, y desde Espartaco y aún antes, para participar en el poder de dirección del Estado. Y cuando lograron llegar a él, su permanencia fué efímera porque la sociedad les había negado lo que es preciso para regir un pueblo: el saber y la cultura.

A los Montepíos se les brindó por este medio no sólo el mejoramiento material de sus hijos y los hijos de sus hijos, sino una vida más humana y profunda, y, además, el medio para poder cumplir una de las tareas que más ambiciona el hombre: el poder político.

LUIS BURGOS BOEZO

# JURISPRUDENCIA

